

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**25641** REAL DECRETO 1299/1989, de 15 de septiembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Federico Mariscal de Gante y Pardo Balmonte, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de septiembre de 1989.

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 31 de octubre de 1989, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Federico Mariscal de Gante y Pardo Balmonte, Magistrado, Presidente de la Sección 11.ª de la Audiencia Provincial de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 15 de septiembre de 1989.

El Ministro de Justicia,  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

JUAN CARLOS

**25642** ACUERDO de 11 de octubre de 1989, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Carmen Sanz García y a don Avelino José Moreno Suárez Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial de Palencia, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1988-1989.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24 del Acuerdo plenario de 15 de julio de 1987, a doña María del Carmen Sanz García y a don Avelino José Moreno Suárez Magistrados suplentes de la Audiencia Provincial de Palencia, para el año judicial 1988-1989.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 11 de octubre de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25643** REAL DECRETO 1300/1989, de 30 de octubre, por el que se declara el cese de don Felipe González Márquez como Presidente del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y como consecuencia de la celebración de elecciones generales,

Vengo en declarar el cese como Presidente del Gobierno de don Felipe González Márquez, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Presidente del Gobierno.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1989.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

JUAN CARLOS R.

**25644** REAL DECRETO 1301/1989, de 30 de octubre, por el que se declara el cese de don Alfonso Guerra González como Vicepresidente del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y como consecuencia de la celebración de elecciones generales,

Vengo en declarar el cese como Vicepresidente del Gobierno de don Alfonso Guerra González, que continuará en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1989.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

JUAN CARLOS R.

**25645** REAL DECRETO 1302/1989, de 30 de octubre, por el que se declara el cese de los miembros del Gobierno.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 101 de la Constitución, y como consecuencia de la celebración de elecciones generales,

Vengo en declarar el cese de los siguientes miembros del Gobierno, que continuarán en funciones hasta la toma de posesión del nuevo Gobierno:

Don Francisco Fernández Ordóñez, como Ministro de Asuntos Exteriores.

Don Enrique Múgica Herzog, como Ministro de Justicia.

Don Narcís Serra i Serra, como Ministro de Defensa.

Don Carlos Solchaga Catalán, como Ministro de Economía y Hacienda.

Don José Luis Corcuera Cuesta, como Ministro del Interior.

Don Javier Luis Sáenz Coscolluela, como Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Don Javier Solana Madariaga, como Ministro de Educación y Ciencia.

Don Manuel Chaves González, como Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Don José Claudio Aranzadi Martínez, como Ministro de Industria y Energía.

Don Carlos Romero Herrera, como Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Don Joaquín Almunia Amann, como Ministro para las Administraciones Públicas.

Don José Barrionuevo Peña, como Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Don Jorge Semprún y Maura, como Ministro de Cultura.

Don Julián García Vargas, como Ministro de Sanidad y Consumo.

Don Virgilio Zapatero Gómez, como Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

Doña Matilde Fernández Sanz, como Ministra de Asuntos Sociales.

Doña Rosa Conde Gutiérrez del Alamo, como Ministra Portavoz del Gobierno.

Dado en Madrid a 30 de octubre de 1989.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZÁLEZ MARQUEZ

JUAN CARLOS R.